

PREVIENE INFORMATE Y PREPÁRATE



NO OLVIDES SEGUIR ESTOS CONSEJOS

- No hagas fuego en lugares no habitados.
- Organízate con tus vecinos para mantener libre de pastizal seco el entornos de sus viviendas.
- En verano evita realizar quemas controladas.
- No use herramientas que generen chispas sin la debida prevención.
- No queme basura.
- Frente a una amenaza de incendio avisa o denuncia inmediatamente a Bomberos, Conaf y Carabineros de Chile.

De ti depende prevenirlos llamando

130	132	133	134
CONAF	BOMBERO	CARABINEROS	PDI



Provocar incendios forestales es un delito (Ley N° 20.653), tienes una pena de carcel de entre 2 a 5 años.



EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR

Promoviendo acciones que nos hacen bien.